UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CAMAN-DEDHU

FECHA INFORME: Día: 07 Mes: 07. Año: 2025

CONTRATO N°. 029-00-M-CAMAN-DEDHU-2025

CONTRATISTA: CFS GROUP COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO: $ 22.655.300

FORMA DE PAGO: Pago único PAC Noviembre.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 28. Mes 03. Año.2025

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de inspección y certificación de acuerdo con estándares de la normatividad nacional y/o internacional vigente del Sistema de Protección contra caídas del hangar de aviones del CAMAN

CONTRATO MODIFICATORIO No. (N/A)

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 07-03-2025 hasta el 30-09-2025.

Porcentaje Avance en tiempo: 37,5%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Néstor Albeiro Urrego Martínez	Entrenador TSA-SST	091207-0577351 ingeniero en seguridad Industrial e Higiene Ocupacional

Laura Camila Álvarez Peña	Ejecutiva Comercial	Arquitecta
Diego Alejandro Herreño Peña	Inspector TSA	Ingeniero Mecánico

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

A la Fecha no está previsto el inicio del contrato en razón a ello no se ha presentado ningún tipo de incumplimiento administrativo ni del contrato.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

La Instrucción a la fecha ha adelantado los procedimientos para dentro los tiempos ordenados en el proceso contractual

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

De conformidad con lo establecido en los estudios previos del proceso, a la fecha se mantiene en espera el inicio de las labores de mantenimiento, en atención a que se programó su ejecución para el mes de septiembre, según el cronograma técnico establecido.

Adicionalmente, se encuentra en evaluación la inclusión de dos sistemas retráctiles anticaídas, considerando que actualmente se presentan fallas técnicas en dos de los sistemas de descenso vertical existentes. Esta situación representa un riesgo potencial para la integridad de los trabajadores que desarrollan actividades en alturas.
Cabe señalar que, conforme a lo dispuesto en la **Resolución 4272 de 2021** del Ministerio del Trabajo, por la cual se establecen los requisitos mínimos de protección para el desarrollo de trabajos en alturas en Colombia, todo empleador debe garantizar el uso de equipos certificados, en condiciones óptimas de funcionamiento, y asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad exigidos por la normatividad vigente.

La no atención oportuna de esta necesidad conllevaría la suspensión temporal de actividades que impliquen trabajo en alturas, en cumplimiento del principio de prevención y del deber legal de proteger la vida y salud de los trabajadores, conforme a lo estipulado en el **Decreto 1072 de 2015** y la **Ley 1562 de 2012**.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

A la fecha no se realiza pagos del contrato, pendiente a realizar tramite finalizado el proceso de mantenimiento.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Realizar Servicio de inspección y certificación de acuerdo con estándares de la normatividad nacional y/o internacional vigente del Sistema de Protección contra caídas del hangar de aviones del Comando Aéreo de Mantenimiento.

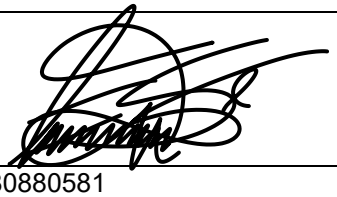
Pago del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	CT Ramirez José Emmanuel Ricardo
FIRMA:	
C.C. No.	80880581
DEPENDENCIA:	DEDHU-SESAT

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

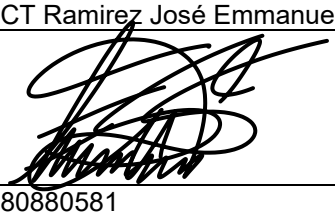
- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			Pendiente a la ejecución del contrato.

NOMBRE SUPERVISOR: CT Ramirez José Emmanuel Ricardo

FIRMA: 

C.C. No. 80880581

DEPENDENCIA: DEDHU-SESAT